ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARLENY DEL ROSARIO AGAMEZ PRIMERA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**30.579.049** CONTRATO No. **937-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 JULIO DE 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**CAUCASIA - GT ANTIOQUIA / CHOCÓ**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	En el periodo correspondido en este informe se continúa llevando a a cabo el proceso de Caracterización en la población de reincorporación. se implementa los lineamientos técnicos con la población objeto de atención en la de reintegración y atención diferencial, se socializa los lineamientos de Vinculación y Adaptación de las personas en proceso de Atención Diferencial en el según el Decreto 965 de 2020 y la Resolución 2175 de 2021. en el bajo cauca antioqueño se tiene un numero de: **4** personas en proceso de atención diferencial. **39** personas en proceso de reintegración de los cuales **5** son de fase de estabilización. **19** personas en proceso de Reincorporación **2** personas de Justicia y Paz Para un total **62** Personas. Cabe mencionar que la obligación menciona dos rutas, la profesional maneja las **4** rutas del proceso liderado por la ARN. **Rutas / Asignados / Asistencias / Inasistencia / TOTAL** Res 0754 de 2013 (Reintegración) — 39 — 30 — 8 — 39 Dec Ley 899 de 2017 (Reincorporación) — 19 — 18 — 1 — 19 Res 1724 de 2014 – (Justicia y Paz) — 2 — 1 — 1 — 2 Decreto 965 de 2020 (Atención diferencial) — 4 — 4 — 0 — 4 Total — 62 — 53 — 10 — 62 **Personas en fase de estabilización Ruta Regulas Julio 2022** **Coda PPR Fase Estabilización / Meses en el Proceso / Número de Asistencias Presenciales / Número de Registros Telefónicos / Evidencia** 1 — 3 — 2 — 2 — Asistencias SIRR - Registro de llamadas 1 — 5 — 2 — 2 — Asistencias SIRR - Registro de llamadas 1 — 8 — 2 — 2 — Asistencias SIRR - Registro de llamadas 1 — 8 — 2 — 2 — Asistencias SIRR - Registro de llamadas 1 — 11 — 2 — 2 — Asistencias SIRR - Registro de llamadas
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo correspondido en este informe se continúa con el proceso de elaboración del plan de acción para la población Proceso Atención Diferencial. Para la ruta regular Res 0754 de 2013 -se continua con el proceso de caracterización iniciando con encuentros humanizantes teniendo en cuenta las directrices de EMIS (Estrategia de Salud mental) por medio del dialogo directo, entrevistas individuales direccionadas en las 8 dimensiones de la ruta de Reintegración, en la caracterización y ejecución de los PdT se tiene como prioridad las particularidades de cada uno en Etnias, Discapacidad, Persona Mayor y las mujeres que hacen parte de todos los grupos poblacionales étnicos, etarios, con discapacidad, en procesos de reintegración, orientación sexual e identidad de género activando las líneas de acción, Violencia contra las mujeres, Violencia y discriminación por orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, Cuerpo y sexualidad, Participación y decisión en asuntos públicos, Transformación cultural para la igualdad de género, Autonomía económica de las mujeres.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	El proceso de convocatoria se realiza por medio de llamadas de voz por parte de la PR II y mensajes de WhatsApp donde se les informa la fecha y el lugar de atención correspondientes al municipio donde se encuentra ubicado, cabe mencionar que las personas que no logran ser atendidos en sus municipios (condiciones de acceso vía) Se les reprograma la atención en el municipio de Caucasia- lugar de ejecución del contrato. Dentro de las 39 personas en proceso de reintegración que tengo asignada se registra: **2** Personas en estado inactivos. **1** Persona como detenida. **1** ausente por más de tres meses. **1** Persona con Licencia de maternidad (sin caso de gestión interna)- por falta de requisitos por parte de la PPR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARLENY DEL ROSARIO AGAMEZ PRIMERA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**30.579.049** CONTRATO No. **937-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 JULIO DE 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**CAUCASIA - GT ANTIOQUIA / CHOCÓ**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos. En el periodo comprendido en este informe se logra concertar el plan de trabajo para la población Ruta Regular y el plan de acción para la población de Atención Diferencial **39** PdT distribuidos de la siguiente manera: Ruta Regular y Especial Atención diferencial **20** en Ejecución. **4** elaboración **10** en Elaboración **9** evaluados

PPR Asignados Objeto de PDT por Acompañamiento			Estado del PdT			
Activo	Inactivos	Total General	En Ejecución	En elaboración	Finalizado	Evaluado
39	0	39	20 En Ejecución Pendiente por Evaluar 0	10 En elaboración Pendientes por pasar a Ejecución 0	0	9

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el periodo de julio Con relación a la Estadísticas Cumplimiento Acuerdos Se tiene: **50** Acuerdos Pactados de los cuales se tiene el 100% registrados en ARPA Y SIRR con estado cumplidos. Estos acuerdos o compromisos son pactados en las tres categorías de avances Cognitivo Reflexivo Práctico. En las dimensiones **personal, Productiva, familiar, salud, educación.**
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En esta obligación se gestionó vía correo electrónico y llamada teléfonica con la coordinadora de la oficina adulto mayor espacio físico para las atenciones psicosociales en el municipio de Nechí. Se gestionó vía correo electrónico con Coordinadora casa de justicia de Caucasia espacio físico para las atenciones psicosociales individuales, Coordinador casa de justicia del municipio de el Bagre, estas acciones permiten el inicio de construcción del tejido social y reconciliación en el territorio del bajo Cauca. estas acciones se adelantaron los primeros cinco días del mes de junio.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de julio de 2022 Se identifica que la población objeto de atención se encuentra vinculada a una EPS y accede a los servicios de promoción y prevención. Se adelanta 1 proceso de Portabilidad vía telefónica a una persona en traslados al bajo cauca Antioqueño. 12 personas de ruta regular y reincorporación cuentan con seguimiento de formación académica en el mes de julio 2022 Los hijos menores de edad y por encima de los cinco años se encuentra vinculados al sistema educativo de educación, estas acciones se desarrollan con el objetivo de propiciar el desarrollo de sus capacidades en pro de su proyecto de vida familiar en el marco de la legalidad. Se socializa los requisitos para acceder a los beneficios del programa Familias en Acción. Se socializa a la población que el pasado 30 de junio se levantó la emergencia Sanitaria por el Covid en Colombia, la población que se encuentra en estado activos por emergencia en su afiliación a salud, se lleva a cabo el proceso de Movilidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARLENY DEL ROSARIO AGAMEZ PRIMERA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**30.579.049** CONTRATO No. **937-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 JULIO DE 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**CAUCASIA - GT ANTIOQUIA / CHOCÓ**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para dar cumplimiento a esta obligación Con relación a las actividades conducentes a inclusión laboral se menciona que en el mes de julio de 2022 se realizó revisión de vacantes para vinculación laboral y se socializó el formato de referenciación laboral. Se continua con la función de Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, distribuidos así: Proyecto de Reincorporación desembolsados – ejecución y con seguimientos al día: **7** Proyecto de Reintegración desembolsados – ejecución y con seguimientos al día: **2**

PPR Objeto de PDN Meta 2022	PDN Desembolsados durante el periodo del informe	PDN Entregados durante el periodo del informe	PDN formulados en periodo del informe	No. De PPR pendientes por PDN de la población objeto Meta 2021
Reintegración: 3 **Reincorporación:4**	**Reintegración**:0 **Reincorporación:** 1	**Reintegración**: 0 **Reincorporación:** 1	Reincorporación:**1**	**Reintegración:** 3 **Reincorporación: 4**

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas 4 rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el periodo de este informe, se recepciona en el bajo cauca: 4 traslados internos entrante ruta de Ruta Reincorporación **1** traslado externo saliente para de otro G/ T ruta Regular. Para un total de 5 traslados, a los cuales se les realiza seguimiento de evaluación de PdT, actualización del concepto de reintegración y verificación de la última fecha de atención y el correspondiente cierre de los estados en el SIRR, se socializa la cartilla de prevención y seguridad con el fin de lograr activar la ruta frente a posibles casos de riesgo que se puedan presentar en cada uno de los participantes. Se continua con el proceso de psico educación sobre el uso de las medidas de seguridad prevención Covid-19, como particularidad se menciona que en el bajo cauca no se cuenta con oficinas físicas para la atención presencial, la profesional de manera mensual gestiona espacios antes las instituciones para cumplir con esta obligación.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN	En el periodo reportado de este informe se adelanta socialización del Acto administrativo y notificación de constancia de Notificación Personal del proceso a una PPR ruta Regular se remite a DANIEL CASTAÑO OSPINA Profesional Especializado – Asesor Jurídico.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el periodo reportado por este informe se adelantaron acciones estipuladas dentro del Plan Operativo del GT- Acciones de acompañamiento al docente que lidera la Estrategia Maestro Itinerante UNAD- ARN, en el bajo cauca Antioqueño en los municipios de Nechí, Caucasia y Cáceres. Acciones de acompañamiento a encuentros humanizantes a la población de reincorporación en el municipio de el bagre por dos funcionarios de la Misión de verificación Colombia, permitiendo esto crear escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación. Se adelanta gestión para dar apertura a planes de acciones para la realización del servicio social de la población ruta regular.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el periodo reportado por este informe se verifica la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados en el Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación junio 2022, se socializa a la población el mínimo de requisitos y cumplimientos que se requieren para acceder al beneficio de apoyo económico a la reintegración. También se les da a conocer los números de teléfonos donde pueden comunicarse frente a una PQRSD. Relacionados con el tema de desembolso, sin novedad presentada.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se lleva a cabo proceso de fidelización de la Población en la ruta Regular, Especial, Atención Diferencial y Reincorporación de manera presencial. en actividades psicosociales, formación académica y formación para el trabajo y demás acciones relacionadas con cada una de las obligaciones contractuales.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARLENY DEL ROSARIO AGAMEZ PRIMERA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**30.579.049** CONTRATO No. **937-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 JULIO DE 2022**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**CAUCASIA - GT ANTIOQUIA / CHOCÓ**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante el periodo se continua con las caracterizaciones de los planes de trabajo ruta regular proceso que comprende tres meses; donde se adelanta acciones que permitan identificar las necesidades más apremiantes de la población en su 8 dimensiones y los enfoques diferenciales: Género, Envejecimiento, Desvinculados, Discapacidad, el cual se está llevando a cabo por medio presencial, en esta etapa del PdT se realizan las siguientes actividades Línea Base, Censo Familiar, Encuesta de Empleabilidad, Encuesta de Hábitat, ISUN , lectura de la EMP – Tamizaje en salud mental, actualización del Concepto de Reintegración. Se tiene en cuenta las características especiales del enfoque diferencial, étnico y de género, con el objetivo de ejecutar un plan de trabajo acorde a las necesidades y particularidades de cada una de las personas.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	En el periodo reportado Se hace envío de los siguientes informes a través de correo institucional: • Se remite Informe de honorarios del mes de julio 2022 al Orientador Misional. • Se remite Informe de caracterización familias reincorporación al Orientador Misional. • Se remite Informe Información de Beneficiarios del Municipio de Zaragoza- Úrsula Chaves Gutierrez Reintegrador I. • Se remite Informe Información actores Privados a Reintegrador I • Planillas de formación académica mes de junio 2022 a la Digitadora Monica López. • Planillas de formación Para el Trabajo mes de junio 2022 • Solicitud de autorización de comisión y desplazamientos correspondiente al mes de julio 2022. • Se remite Informe casos de gestión interna -maternidad -fase de estabilización y caso de gestión interna por salud a Luz Adriana Jaramillo Valencia Profesional Especializado ARN GT Antioquia Chocó. • Se remite reporte de novedades del pre de JYP – julio 2022 Yennifer Echavarria Montoya-Reintegrador I- ARN GT Antioquia Chocó. • Se remire Información de las personas en proceso de reintegración y reincorporación para solicitudes de traslado a Giovanny Bedoya Restrepo Asistente de atención GT Antioquia Chocó. • Se realizan las actividades de los PdT bajo los lineamientos generales para la incorporación de los enfoques étnico en los procesos de reintegración. • Se remite Reporte de acciones Alertas Tempranas GT Antioquia – Chocó a Ofelia María Saavedra Orduz-Profesional de Seguimiento- ARN GT Antioquia Chocó.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo reportado por este informe se Registran oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR y ARPA la información referente a la población asignada tales como asistencias presenciales, cumplimiento de acuerdos, cambio de registro de ubicación y números de contactos, las cuales se pueden evidenciar en el SIRR en el módulo de contactos, actividades psicosociales, y modulo ARPA. No. De encuestas de empleabilidad cargadas en el ARPA: 1 No. De encuesta de hábitat: 1 Se registra diariamente en la página de www.alissta.gov.co la Autoevaluación Covid-19, se puede evidenciar en la página de Alissta SGSST.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el periodo de este informe se registra asistencias en el ARPA para las atenciones que fueron presenciales y se envió a Monica López. Digitadora ARN GT Antioquia Chocó Planillas psicosociales que contienen las asistencias de la PPR, PPR-E Y PER de Reintegración Regular, Reintegración Especial y Reincorporación de manera digital. Se envía FUID de manera digital la relación de gestión documental físico del mes de julio 2022 a Sebastian Guarin Cardona- Oficina Gestión Documental y se envía de manera física los archivos adelantados durante el mes de julio 2022.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARLENY DEL ROSARIO AGAMEZ PRIMERA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**30.579.049**	CONTRATO No.	**937-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 31 JULIO DE 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**CAUCASIA - GT ANTIOQUIA / CHOCÓ**		

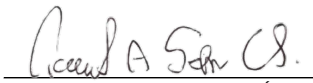
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	Se brindó atención presencial en el municipio de Caucasia, Cáceres, El Bagre, La Apartada, Nechí, Tarazá y Zaragoza, a la población asignada en los procesos de Reintegración Ruta Regular, Justicia y Paz y PAD, garantizando el acceso a beneficios socioeconómicos. 01 al 07-06-2022 se participó de la Jornada presencial en la ciudad de Medellín llamada transferencia metodológica "decido ser" 20-07-2022 Se participo de encuentro presencial – coordinar evento de cierre Maestro Itinerante UNAD-ARN coordinada por el Orientador Misional. 28, 29-07-2022 se participó de manera presencial en la ciudad de Medellín de la jornada de articulación territorial coordinada por el Orientador Misional.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 937-2022.

MARLENY DEL ROSARIO AGAMEZ PRIMERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 01/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"